



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 514 /

ERCILLA, 21 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 507 de fecha 14 de agosto/2014, Municipalidad de Victoria, N° 302/2015, Municipalidad Ercilla;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto N° 489/2015;

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Esc. G – 126 Tricauco.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: ALEJANDRA DEL PILAR GALLEGOS ROBLES
R.U.T.	:
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 34 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 11 DE ABRIL DE 2015.-
Hasta	: 02 DE JULIO DE 2015
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA.
Vacante	: REEMPLAZO POR LICENCIA MEDICA SRA. ANGELA ROMERO G.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

[Firma]
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

[Firma]
JNVM/AHH/AHV/RCS/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.